



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 1147-2015-UNAM

Moquegua, 16 de Octubre del 2015

VISTO:

El Informe N° 196-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 09.09.2015; Oficio N° 389-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 11.09.2015; Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 23.09.2015; y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el numeral 2) del artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el artículo 23° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución C.O. N° 0051-2013-UNAM del 19 de febrero del 2013, establece que el Jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Coordinador de Investigación de la Carrera Profesional (...). El artículo 24° precisa que, el jurado dictaminador estará compuesto por tres miembros elegidos entre los docentes ordinarios y/o contratados y que tengan especialidad en el área de la Carrera Profesional correspondiente. El artículo 25° establece que, de los tres miembros elegidos, el docente ordinario de mayor categoría, grado académico y antigüedad asume la presidencia del jurado y los otros dos conforman el primer y segundo miembro bajo los mismos criterios;

Que, mediante Informe N° 196-2015-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 09 de septiembre del 2015, el MSc. Nils Leander Huamán Castilla, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, informa al Vicepresidente Académico, que la Bachiller Noelia Connie Valdez Huiza, ha presentado el Proyecto de Tesis Titulado: "EFECTO DE LA TEMPERATURA DE SECADO Y ADICIÓN DE MALTODEXTRINA EN LA CONSERVACIÓN DE VITAMINA C DE PULPA DE TUNA (Opuntia ficus indica)", para optar el Título Profesional de Ingeniera Agroindustrial, teniendo como Asesor de Tesis al Mg. Elías Escobedo Pacheco. De acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, designa como Jurado Dictaminador del citado Proyecto a los docentes: MSc. Nils Leander Huamán Castilla, como Presidente, Ing. Romualdo Vilca Curo y al Ing. Erik Edwin Allca Alca, en calidad de miembros;

Que, con Oficio N° 389-2015-VIPAC/CO/UNAM, de fecha 11 de septiembre del 2015, el Dr. Julio Cesar Isique Calderón, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, remite al Dr. Oswaldo Napoleón Ramos Chumpitaz, Presidente de la Comisión Organizadora - UNAM, el proyecto referido, designación de Asesor y conformación del Jurado Dictaminador, solicitando tenga a bien poner a consideración para su tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación y posterior emisión de la Resolución Presidencial respectiva;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 23 de septiembre del 2015, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar el Proyecto de Tesis denominado: EFECTO DE LA TEMPERATURA DE SECADO Y ADICIÓN DE MALTODEXTRINA EN LA CONSERVACIÓN DE VITAMINA C DE LA PULPA DE TUNA (Opuntia ficus indica), presentado por la Bachiller Noelia Connie Valdez Huiza y designar el Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis, conforme al siguiente detalle: MSc. Nils Leander Huamán Castilla, Presidente; Ing. Romualdo Vilca Curo como Primer Miembro; Ing. Erik Edwin Allca Alca como Segundo Miembro y Mg. Elías Escobedo Pacheco en calidad de Asesor de Tesis;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 535-2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Tesis titulado: "EFECTO DE LA TEMPERATURA DE SECADO Y ADICIÓN DE MALTODEXTRINA EN LA CONSERVACIÓN DE VITAMINA C DE PULPA DE TUNA (Opuntia ficus indica)" presentado por la Bach. Noelia Connie Valdez Huiza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, en vías de regularización, al Asesor y Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis, compuesto por:

Asesor : Mg. Elías Escobedo Pacheco

Jurado Dictaminador

Presidente : MSc. Nils Leander Huamán Castilla
Primer Miembro : Ing. Romualdo Vilca Curo
Segundo Miembro : Ing. Erik Edwin Allca Alca

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
DR. OSWALDO N. RAMOS CHUMPITAZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL